



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

25 NOV 2024

Expediente N° SO-19.286/2016 - Cuerpo I y II.-

Resolución N° SO-779/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la situación de revista de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, docente de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Nanci de Fátima Silvestre fue designada en un cargo de Profesora en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "**Bioestadística I**" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2017 o nueva disposición, de acuerdo a la Resolución N° 041/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; siendo su toma de posesión el 22 de febrero de 20 de febrero de 2017, de acuerdo a la Resolución N° D-045/2017.

Que, mediante Resolución N° CD-574/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, se incrementa en forma transitoria la dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Adjunto, en las asignaturas "**Bioestadística II**", "**Optativa I: Seguridad del Paciente**" y "**Optativa III: Bioestadística**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad; a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022; siendo su toma de posesión el 15 de noviembre de 2022, de acuerdo a la Resolución N° SO-SUDOCU-16/2022.-

Que, por Resolución N° CD-SALUD-500/2023, se incrementa en forma temporaria la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, en las asignaturas "**Bioestadística II**", "**Optativa I: Seguridad del Paciente**", "**Optativa III: Bioestadística**" y "**Base del Cuidado Enfermero II**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad; a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023, siendo su toma de posesión el 01 de agosto de 2023, de acuerdo a la Resolución N° SO-374/2023.

Que, se prorrogó la designación de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Bioestadística I**" de la carrera de Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-001/2024.

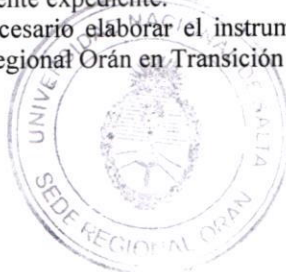
Que, se prorrogó el incremento Temporario de dedicación de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, de Dedicación Simple a Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas "**Bioestadística II**", "**Optativa I: Seguridad del Paciente**" y "**Optativa III: Bioestadística**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-001/2024.

Que, se prorrogó el incremento Temporario de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, en las asignaturas "**Bioestadística II**", "**Optativa I: Seguridad del Paciente**", "**Optativa III: Bioestadística**" y "**Base del Cuidado Enfermero II**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-001/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación y los Incremento de Dedicación de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración eleva informa sobre disponibilidad para la prórroga de la designación y los incrementos de la docente, a través del Memorandum 05/21013, fs 236, 237, 238, 239 y 240, del presente expediente.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.



6

Jur



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.286/2016 - Cuerpo I y II.-
Resolución N° SO-779/2024.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Bioestadística I**" de la carrera de Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga de designación a economías de un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, vacante del Méd. Mario Héctor Bridoux - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizados años 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Prorrogar el incremento Temporario de dedicación de la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, de Dedicación Simple a Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas "**Bioestadística II**", "**Optativa I: Seguridad del Paciente**" y "**Optativa III: Bioestadística**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 4º: Imputar el presente Incremento temporario de Dedicación Simple a Semiexclusiva a economías de un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, vacante del Med. Mario Héctor Bridoux - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizados años 2023, ejercicio financiero 2024.

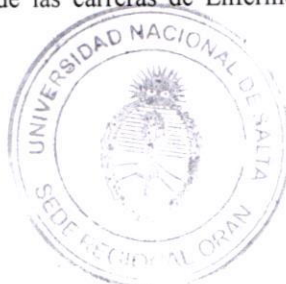
ARTICULO 5º: Prorrogar el incremento Temporario de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, en las asignaturas "**Bioestadística II**", "**Optativa I: Seguridad del Paciente**", "**Optativa III: Bioestadística**" y "**Base del Cuidado Enfermero II**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 6º: Imputar el incremento Temporario de Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva a economías de un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva - Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022 Año 2024 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizados años 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 7º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. ELIA ELIZABETH VILIAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHENOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA